



PROPUESTA ECONÓMICA:

INDICE:

- 1- Póliza de Garantia de Mantenimiento de la Oferta a Favor del Consejo del Poder Judicial.
- 2- Documentación de la Propuesta Económica, Por: SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L.
- 3- OFERTA ECONOMICA (ANEXO 1) Formato del Consejo del Poder Judicial.

(Es todo)







PROPUESTA ECONÓMICA:

1-Póliza de Garantia de Mantenimiento de la Oferta a Favor del Consejo del Poder Judicial.





FIANZA

CONDICIONES PARTICULARES Mantenimiento o Licitación

Póliza No. 1-FC-29831

809

Moneda RD\$ PESOS

Afianzado

SEGURIDAD PRIVADA IZPER

CIUDAD

Intermediario ELVIS ELIEZER RAMON MENDEZ

Rnc / Cédula

130283451

Residencia

Oficina

Celular

CONDICIONES:

Por cuanto : SEGURIDAD PRIVADA IZPER ha solicitado en fecha 14/02/2018 A la DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A. una fianza por valor de 217,361.66 para responder a las obligaciones siguientes:

GARANTIZANDO LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ROMANA Y EL SEIBO.

Por cuanto : la presente Fianza deberá ser depositada en : CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ) y tiene como fecha de vigencia 15/02/2018 hasta el 15/05/2018 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente Fianza se haga a persona natural o jurídica.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente Fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Se hace constar además que: cualquier reclamación a cargo de esta Fianza debe hacerse dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha.

Por cuanto: DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado, cuya prima o valor se consideran consumido conforme lo establece el artículo 166 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Por cuanto : La ley vigente capacita a las Compañias de Seguros legalmente autorizadas a la presentación de fianzas a favor del Estado, los Municípios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

Por tanto, la Compañia de Seguros DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el territorio nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

otorga la presente poliza por una prima de RD\$(3.000.00)

Distribución del Riesgo

% Part.

Lider

El presente documento es emitido el día 14/02/2018, en Santo Domingo, D.N. y tiene una efectividad del 15/02/2018 al Ana Vistour Sanchez Jey 15/05/2018 a las 12:00 P.M.

Firma Autorizada

de Segui

AV. 27 DE FEBRERO, NO. 302 BELLA VISTA, D. N. Tel: (809) 535-1030 / Fax: (809) 533-2576

Rnc 101-001585



FIANZA

CONDICIONES PARTICULARES Mantenimiento o Licitación

Póliza No.

1-FC-29831

Moneda RD\$ PESOS

Afianzado

SEGURIDAD PRIVADA IZPER

CIUDAD

Intermediario ELVIS ELIEZER RAMON MENDEZ

Rnc / Cédula

130283451

(

Residencia Oficina Celular

809

CONDICIONES:

Por cuanto : SEGURIDAD PRIVADA IZPER ha solicitado en fecha 14/02/2018 A la DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A. una fianza por valor de 217,361.66 para responder a las obligaciones siguientes :

GARANTIZANDO LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA Y TRIBUNALES DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA ROMANA Y EL SEIBO.

Por cuanto : la presente Fianza deberá ser depositada en : CONSEJO DEL PODER JUDICIAL (CPJ) y tiene como fecha de vigencia 15/02/2018 hasta el 15/05/2018 o antes, si el afianzado ha cumplido su obligación.

Por cuanto : DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente Fianza se haga a persona natural o jurídica.

Por cuanto: DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente Fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Se hace constar además que: cualquier reclamación a cargo de esta Fianza debe hacerse dentro de los sesenta (60) días posteriores a la fecha.

Por cuanto: DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado, cuya prima o valor se consideran consumido conforme lo establece el artículo 166 de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianza.

Por cuanto : La ley vigente capacita a las Compañias de Seguros legalmente autorizadas a la presentación de fianzas a favor del Estado, los Municípios, el Distrito Nacional o sus dependencias.

Por tanto, la Compañía de Seguros DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS, C. POR A., legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el territorio nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes,

otorga la presente poliza por una prima de RD\$(3,000.00)

Distribución del Riesgo

% Part. Lider

El presente documento es emitido el día 14/02/2018, en Santo Domingo, D.N. y tiene una efectividad del 15/02/2018 al 15/05/2018 a las 12:00 P.M.

Firma Autorizada

1º Se





PROPUESTA ECONÓMICA:

2- Documentación de la Propuesta Económica, Por: SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L.





SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L. 170 PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIO

Al 12 de Febrero 2018

Señores CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Ave. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó Centro de Los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo Santo Domingo, D.N. Rep. Dominicana

Atención Señores Comité de Compras y Licitaciones Del Consejo del Poder Judicial

Honorables Señores:

Después de saludarles, la presente es con la finalidad de hacer formal presentación de nuestra Propuesta de Servicio en materia Económica:

Renglones con los que cuenta la presente Propuesta Económica de Servicio de Seguridad Protección y Harra Vintorio Sanchez Jaylor Vigilancia Privada:

Renglón No. 1.

Renglón No. 2.

PROPUESTA EN MATERIA DE COSTOS, OFICIAL DE SEGURIDAD ESTÁNDAR

Renglón No. 1: Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada de 24 horas, en dos turnos.

Número de hombres, según el Pliego de Condiciones de la actual licitación (LR-CPJ-01-2018) y las visitas realizadas por nuestra empresa, a las localidades del Consejo del Poder Judicial, de La Romana y El Seibó:

Cuatro (4) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar)

2 (Dos) Para el Palacio de Justicia de la Romana, en dos turnos (Diurno y Nocturno) de 12 horas cada uno.

2 (Dos) Para el Palacio de Justicia de El Seibó, en dos turnos (Diurno y Nocturno) de 12 horas cada uno.

Total de Horas Hombres por mes: Mil Quinientas Sesenta (1,560:00) Horas

Horas Hombres, a razon de RD \$ 109.74 (Impuestos incluidos)

Total de RD \$, por mes RD \$ 171,194.40.

TOTAL GENERAL, POR DOS AÑOS DE SERVICIO: RD \$ 4, 108,665.60

Personal disponible para cubrir los dias libres de estos Oficiales de Seguridad, semanalmente, sin costos adicionales:

Uno (1) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar)

Personal disponible para cubrir emergencias, como Valor Agregado de Nuestros Servicios, y sin costos adicionales:

Uno (1) Hombres.

Comunicación:

Teléfono Flotas, Radio de comunicación para los puestos que apliquen, sin costos adicionales.

Suministro de Equipos del Servicio, para los Oficiales de Seguridad:

Todos los Equipos y logísticas necesarias, como: Armas, Municiones, Silbato, Armamento No Letal, Carnet de Identidad Laboral, Esposas, Cinturón de armas, Uniformes, Calzado, y demás. Serán provistos por SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L. 170, Sin ningún costo adicional para el Consejo del Poder Judicial.

Paquete salarial del personal:

Los Oficiales de Seguridad, apostados en los diferentes Puestos de Servicio, del Consejo del Poder Judicial, recibirán un salario competitivo dentro del sector de la Seguridad Privada, superior al mínimo indicado por la Superintendencia Vigilancia y Seguridad Privada, Incentivo por cumplimiento y desempeño, Seguro Médico, Seguro de Vida, Horas extras, Salario navideño, Prestaciones laborales, Vacaciones, y el resto de los beneficios marginales de ley.

Valores Agregados de Nuestros Servicios: (Ver los mismos en la Tabla de Contenido "Documentos Adicionales" Punto No. 18, Libre de todo costo)

SEGURIDAD PRIVADA ZPER, S.R.L. 170 – N & S Centinelas Security. Calle Primera / No. 09, Marbella III, Prox. A La Marginal de las Américas Km. 10. Santo Domingo Este, Rep. Dominicana / Tel: 809- 475-7300 Tel. Cel. 849 220-3013 y 829-648-3312 / E-mail: nyscentinelas@hotmail.com Pag. Web:

www.nyscentinelas.com

2



Renglón No. 2: Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada, de 12 o más horas, pero menor de 24 horas.

Número de hombres, según el Pliego de Condiciones de la actual licitación (LR-CPJ-01-2018) y las visitas realizadas por nuestra empresa, a las localidades del Consejo del Poder Judicial, de La Romana y El Seibó:

Tres (3) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar)

1 (Uno) Para el Palacio de Justicia de la Romana, en un turno diurno (De 6:00 am, a 6:00 pm) de 12 horas.

1 (Uno) Para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de La Romana, en un turno (De 4:00 pm, a 8:00 am)

1 (Uno) Para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de El Seibó, en un turno (De 4:00 pm, a 8:00 am)

Total de Horas Hombres por mes: Mil Trecientas Veinte (1,320:00) Horas

Horas Hombres, a razon de RD \$ 113.28 (Impuestos incluidos)

Total de RD \$, por mes RD \$ 149,529.60

TOTAL GENERAL, POR DOS AÑOS DE SERVICIO: RD \$ 3, 588,710.40

Personal disponible para cubrir los dias libres de estos Oficiales de Seguridad, semanalmente, sin costos adicionales:

Uno (1) Hombre. (Oficial de Seguridad Estándar)

Personal disponible para cubrir emergencias, como Valor Agregado de Nuestros Servicios, y sin costos adicionales:

Uno (1) Hombre.

Comunicación:

Teléfono Flotas, Radio de comunicación para los puestos que apliquen, sin costos adicionales.

Suministro de Equipos del Servicio, para los Oficiales de Seguridad:

Todos los Equipos y logísticas necesarias, como: Armas, Municiones, Silbato, Armamento No Letal, Carnet de Identidad Laboral, Esposas, Cinturón de armas, Uniformes, Calzado, y demás. Serán provistos por SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L. 170, Sin ningún costo adicional para el Consejo del Poder Judicial.

Paquete salarial del personal:

Los Oficiales de Seguridad, apostados en los diferentes Puestos de Servicio, del Consejo del Poder Judicial, recibirán un salario competitivo dentro del sector de la Seguridad Privada, superior al mínimo indicado por la Superintendencia Vigilancia y Seguridad Privada, Incentivo por cumplimiento y desempeño, Seguro Médico, Seguro de Vida, Horas extras, Salario navideño, Prestaciones laborales, Vacaciones, y el resto de los beneficios marginales de ley.

SEGURIDAD PRIVADA ZPER, S.R.L. 170 – N & S Centinelas Security. Calle Primera / No. 09, Marbella III, Prox. A La Marginal de las Américas Km. 10. Santo Domingo Este, Rep. Dominicana / Tel: 809- 475-7300 Tel. Cel. 849 220-3013 y 829-648-3312 / E-mail: nyscentinelas@hotmail.com Pag. Web: www.nyscentinelas.com

3

TOTA GENERAL DE RD \$, POR TODOS LOS PUESTOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA, SEÑALADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA ACTUAL LICITACION NO. LR-CPJ-01-2018, DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS:

DR \$ 7, 697,376.00

En espera de que la presente Propuesta de Servicios, sea de su entera satisfacción nos reiteramos a sus órdenes, esperando poder servirles.

Saludos y gracias por su atención, y por darnos participación en este importante proceso de licitación.

Muy Att.

Gerencia General de Administración y Operaciones

SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L. 170

N & S CENTINELAS SECURITY

C/ 1ra. No. 09, Prox. A La Marginal de Las Américas, Km. 10 Marbella III, Santo Domingo, Este, Rep. Dominicana Tel. 809-476-7300 Cel. 849-220-3013 y 829-257-3313

E-mail: nyscentinelas@hotmail.com Pag. Web.: www.nyscentinelas.com







SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L. 170 PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIO

Al 12 de Febrero 2018

Señores **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**

Ave. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó Centro de Los Héroes de Constanza, Malmón y Estero Hondo Santo Domingo, D.N. Rep. Dominicana

Atención Señores Comité de Compras y Licitaciones Del Consejo del Poder Judicial

Honorables Señores:

Después de saludarles, la presente es con la finalidad de hacer formal presentación de nuestra Propuesta de Servicio en materia Económica:

Rengiones con los que cuenta la presente Propuesta Económica de Servicio de Seguridad Protección y Maria Antonio Sánchez Jeybar Vigilancia Privada:

Rengión No. 1.

Υ

Renglón No. 2.

SEGURIDAD PRIVADA ZPER, S.R.L. 170 - N & S Centinelas Security. Calle Primera / No. 09, Marbella III, Prox. A La Marginal de las Américas Km. 10. Santo Domingo Este, Rep. Dominicana / Tel: 809- 475-7300 Tel. Cel. 849 220-3013 y 829-648-3312 / E-mail: nyscentinelas@hotmail.com Pag. Web: www.nyscentinelas.com

PROPUESTA EN MATERIA DE COSTOS, OFICIAL DE SEGURIDAD ESTÁNDAR

Rengión No. 1: Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada de 24 horas, en dos tumos.

Número de hombres, según el Pliego de Condiciones de la actual licitación (LR-CPJ-01-2018) y las visitas realizadas por nuestra empresa, a las localidades del Consejo del Poder Judicial, de La Romana y El Seibó:

Cuatro (4) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar)

2 (Dos) Para el Palacio de Justicia de la Romana, en dos turnos (Diumo y Noctumo) de 12 horas cada uno.

2 (Dos) Para el Palacio de Justicia de El Seibó, en dos tumos (Diumo y Noctumo) de 12 horas cada uno.

Total de Horas Hombres por mes: Mil Quinientas Sesenta (1,560:00) Horas

Horas Hombres, a razon de RD \$ 109.74 (Impuestos incluidos)

Total de RD \$, por mes RD \$ 171,194.40.

TOTAL GENERAL, POR DOS AÑOS DE SERVICIO: RD \$ 4, 108,665.60

Personal disponible para cubrir los dias libres de estos Oficiales de Seguridad, semanalmente, sin costos adicionales:

Uno (1) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar)

Personal disponible para cubrir emergencias, como Valor Agregado de Nuestros Servicios, y sin costos adicionales:

Uno (1) Hombres.

Comunicación:

Teléfono Flotas, Radio de comunicación para los puestos que apliquen, sin costos adicionales.

Suministro de Equipos del Servicio, para los Oficiales de Seguridad:

Todos los Equipos y logísticas necesarias, como: Armas, Municiones, Silbato, Armamento No Letal, Carnet de Identidad Laboral, Esposas, Cinturón de armas, Uniformes, Calzado, y demás. Serán provistos por SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L. 170, Sin ningún costo adicional para el Consejo del Poder Judicial.

Paquete salarial del personal:

Los Oficiales de Seguridad, apostados en los diferentes Puestos de Servicio, del Consejo del Poder Judicial, recibirán un salario competitivo dentro del sector de la Seguridad Privada, superior al mínimo indicado por la Superintendencia Vigilancia y Seguridad Privada, Incentivo por cumplimiento y desempeño, Seguro Médico, Seguro de Vida, Horas extras, Salario navideño, Prestaciones laborales, Vacaciones, y el resto de los beneficios marginales de ley.

Valores Agregados de Nuestros Servicios: (Ver los mismos en la Tabla de Contenido "Documentos Adicionales" Punto No. 18, Libre de todo costo)

SEGURIDAD PRIVADA ZPER, S.R.L. 170 – N & S Centinelas Security. Calle Primera / No. 09, Marbella III, Prox. A La Marginal de las Américas Km. 10. Santo Domingo Este, Rep. Dominicana / Tel: 809- 475-7300 Tel. Cel. 849 220-3013 y 829-648-3312 / E-mail: nyscentinelas@hotmail.com Pag. Web:

www.nyscentinelas.com

3 040 001272 Mali. <u>143001</u>

Mars Victoria Da

Rengión No. 2: Servicios de Seguridad y Vigilancia Privada, de 12 o más horas, pero menor de 24 horas.

Número de hombres, según el Pliego de Condiciones de la actual licitación (LR-CPJ-01-2018) y las visitas realizadas por nuestra empresa, a las localidades del Consejo del Poder Judicial, de La Romana y El Seibó:

Tres (3) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar)

1 (Uno) Para el Palacio de Justicia de la Romana, en un turno diurno (De 6:00 am, a 6:00 pm) de 12 horas.

1 (Uno) Para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de La Romana, en un turno (De 4:00 pm, a 8:00 am)

1 (Úno) Para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de El Seibó, en un turno (*De 4:00 pm, a 8:00 am*)

Total de Horas Hombres por mes: Mil Trecientas Veinte (1,320:00) Horas

Horas Hombres, a razon de RD \$ 113.28 (Impuestos incluidos)

Total de RD \$, por mes RD \$ 149,529.60

TOTAL GENERAL, POR DOS AÑOS DE SERVICIO: RD \$ 3, 588,710.40

Personal disponible para cubrir los dias libres de estos Oficiales de Seguridad, semanalmente, sin costos adicionales:

Uno (1) Hombre. (Oficial de Seguridad Estándar)

Personal disponible para cubrir emergencias, como Valor Agregado de Nuestros Servicios, y sin costos adicionales:

Uno (1) Hombre.

Comunicación:

Teléfono Flotas, Radio de comunicación para los puestos que apliquen, sin costos adicionales.

Suministro de Equipos del Servicio, para los Oficiales de Seguridad:

Todos los Equipos y logísticas necesarias, como: Armas, Municiones, Silbato, Armamento No Letal, Carnet de Identidad Laboral, Esposas, Cinturón de armas, Uniformes, Calzado, y demás. Serán provistos por SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L. 170, Sin ningún costo adicional para el Consejo del Poder Judicial.

Paquete salarial del personal:

Los Oficiales de Seguridad, apostados en los diferentes Puestos de Servicio, del Consejo del Poder Judicial, recibirán un salario competitivo dentro del sector de la Seguridad Privada, superior al mínimo indicado por la Superintendencia Vigilancia y Seguridad Privada, Incentivo por cumplimiento y desempeño, Seguro Médico, Seguro de Vida, Horas extras, Salario navideño, Prestaciones laborales, Vacaciones, y el resto de los beneficios marginales de ley.

SEGURIDAD PRIVADA ZPER, S.R.L. 170 – N & S Centinelas Security. Calle Primera / No. 09, Marbella III, Prox. A La Marginal de las Américas Km. 10. Santo Domingo Este, Rep. Dominicana / Tel: 809- 475-7300 Tel. Cel. 849 220-3013 y 829-648-3312 / E-mail: nyscentinelas@hotmail.com Pag. Web: www.nyscentinelas.com

TOTA GENERAL DE RD \$, POR TODOS LOS PUESTOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, PROTECCION Y VIGILANCIA PRIVADA, SEÑALADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA ACTUAL LICITACION NO. LR-CPJ-01-2018, DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS:

DR \$ 7, 697,376.00

En espera de que la presente Propuesta de Servicios, sea de su entera satisfacción nos reiteramos a sus órdenes, esperando poder servirles.

Saludos y gracias por su atención, y por damos participación en este importante proceso de licitación.

Muy Att.

Gerencia General de Administración y Operaciones

SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L. 170

N & S CENTINELAS SECURITY

C/ 1ra. No. 09, Prox. A La Marginal de Las Américas, Km. 10

Marbella III, Santo Domingo, Este, Rep. Dominicana

Tel. 809-476-7300 Cel. 849-220-3013 y 829-257-3313

E-mail: nyscentinelas@hotmail.com Pag. Web.: www.nyscentinelas.com







PROPUESTA ECONÓMICA:

3-OFERTA ECONOMICA (ANEXO 1) Formato del Consejo del Poder Judicial.



original

OFERTA ECONOMICA (ANEXO 1)

NOMBRE DEL OFERENTE: SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L.

Ítem No.	Descripción del Bien con todas las especificaciones técnicas	Unidad de medida ¹	Cantidad ² a un mes	Precio Unitario	Impuestos	Precio Unitario Final	Precio total Final
Renglón 01	Servicios de Seguridad y Vigilancia, Total de hombres, cuatro (4) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar) 2 (Dos) Para el Palacio de Justicia de la Romana, en dos turnos (<i>Diurno y otro Nocturno</i>) de 12 horas cada uno. 2 (Dos) Para el Palacio de Justicia de El Seibó, en dos turnos (<i>Diurno y Nocturno</i>) de 12 horas cada uno.	Horas Hombres	1,560:00	RD \$ 93.00	18 % ITBIS	RD \$ 109.74	RD \$ 171,194.40
Renglón 2	Servicios de Seguridad y Vigilancia, Total de hombres, Tres (3) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar) 1 (Uno) Para el Palacio de Justicia de la Romana, en un turno diurno (De 6:00 am, a 6:00 pm) de 12 horas. 1 (Uno) Para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de La Romana, en un turno (De 4:00 pm, a 8:00 am) 1 (Uno) Para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de El Seibó, en un turno (De 4:00 pm, a 8:00 am)	Horas Hombres	1,320:00	RD \$ 96.00	18 % ITBIS	RD \$ 113.28	RD \$ 149,529.60

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (Por mes): RD\$ 320,724.00 VALOR TOTAL DE LA OFERTA (Por dos años): RD \$ 7, 697,376.00

Valor total de la oferta en letras (Por mes): Trecientos Veinte Mil, Setecientos Veinte y Cuatro, con 00. Valor total de la oferta en letras (Por dos años): Siete Millones, Seiscientos Noventa y Siete Mil, Trecientos Setenta y Seis. Con 00.

Muy Atentamente: Lic. María Victoria Sánchez Leyba, en calidad de Gerente General de Administración y Operaciones, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de la empresa SEGURIDAD PRIVADA IZPER, SRL

Firma Mana Victorio Sancha Jeyba 15/02/2013

Si aplica.

²Si aplica.



OFERTA ECONOMICA (ANEXO 1)

NOMBRE DEL OFERENTE: SEGURIDAD PRIVADA IZPER, S.R.L.

NOMBRE DEL OFERENTE: SEGURIDAD PRIVADA IZPER. S.R.L.										
Ítem No.	Descripción del Bien con todas las especificaciones técnicas	Unidad de medida ¹	Cantidad ² a un mes	Precio Unitario	Impuestos	Precio Unitario Final	Precio total Final			
Renglón 01	Servicios de Seguridad y Vigilancia, Total de hombres, cuatro (4) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar) 2 (Dos) Para el Palacio de Justicia de la Romana, en dos turnos (Diumo y otro Noctumo) de 12 horas cada uno. 2 (Dos) Para el Palacio de Justicia de El Seibó, en dos turnos (Diumo y Noctumo) de 12 horas cada uno.	Horas Hombres	1,560:00	RD \$ 93.00	18 % ITBIS	RD \$ 109.74	RD \$ 171,194.40			
Rengión 2	Servicios de Seguridad y Vigilancia, Total de hombres, Tres (3) Hombres. (Oficiales de Seguridad Estándar) 1 (Uno) Para el Palacio de Justicia de la Romana, en un turno diumo (De 6:00 am, a 6:00 pm) de 12 horas. 1 (Uno) Para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de La Romana, en un turno (De 4:00 pm, a 8:00 am) 1 (Uno) Para el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de El Seibó, en un turno (De 4:00 pm, a 8:00 am)	Horas Hombres	1,320:00	RD \$ 96.00	18 % ITBIS	RD \$ 113.28	RD \$ 149,529.60			

VALOR TOTAL DE LA OFERTA (Por mes): RD\$ 320,724.00 VALOR TOTAL DE LA OFERTA (Por dos años): RD \$ 7, 697,376.00

Valor total de la oferta en letras (Por mes): Trecientos Veinte Mil, Setecientos Veinte y Cuatro, con 00. Valor total de la oferta en letras (Por dos años): Siete Millones, Seiscientos Noventa y Siete Mil, Trecientos Setenta y Seis. Con 00.

Muy Atentamente: Lic. María Victoria Sánchez Leyba, en calidad de Gerente General de Administración y Operaciones, debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de la empresa SEGURIDAD PRIVADA IZPER, SRL

¹Si aplica.

²Si aplica.